

## SCJN recibe demanda del INE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió la demanda del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que impugna el recorte de cuatro mil 913 millones de pesos a su partida, la cual se determinó en el Presupuesto de Egresos del próximo año.

Arturo Zaldívar, ministro presidente del máximo tribunal, turnó esta controversia constitucional al ministro instructor, quien acumulará el caso al recurso que, por un tema similar, presentó el Banco de México.

El argumento del INE es que este recorte le impedirá cumplir con sus funciones, entre ellas, la organización de la consulta por la Revocación de Mandato impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

-INDIGO STAFF

